



2° CONVOCATORIA 2022 - REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Programa de Apoyo a la Reactivación “ PAR Chile Apoya – INDUSTRIAS CREATIVAS ”

Modalidad: Postulación Permanente

Ejecutivo Coordinador:

Raúl Paredes S.

rparedes.santibanez@corfo.cl



Visítanos en www.fomentoantofagasta.cl



*PAR Chile Apoya
Industria Creativas*

Objetivo de la Convocatoria:

Buscamos apoyar a **micro, pequeñas y medianas** empresas en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen **capacitaciones, planes de negocios, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.**



PERFIL BENEFICIARIO

Micro, pequeñas y medianas empresas con inicio de actividades ante el **Servicio de Impuestos Internos (SII)**, de al menos un año de antigüedad antes de la apertura respectiva la convocatoria.

REQUISITOS:



Al menos **1 año de antigüedad** de inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII) antes de la apertura de la respectiva la convocatoria.



Nivel de ventas mayor a 0 UF y hasta **100.000 UF**.



PERFIL BENEFICIARIO

Focalización temática:

Al momento de postular a la convocatoria las empresas interesadas deben tener como código de actividad económica algunos de los indicados en la tabla.

Focalización territorial:

Las empresas que postulen deberán tener domicilio registrado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) en la **Región de Antofagasta**, y el proyecto se debe materializar en la región de Antofagasta

CÓDIGOS PARA EMPRESAS DE INDUSTRIAS CREATIVAS:

1/3

N°	Código	Actividades
1	131100	Preparación e hilatura de fibras textiles
2	131200	Tejedura de productos textiles
3	131300	Acabado de productos textiles
4	181101	Impresión de libros
5	181200	Actividades de servicios relacionadas con la impresión
6	182000	Reproducción de grabaciones
7	239300	Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica
8	263000	Fabricación de equipo de comunicaciones
9	267000	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico
10	321100	Fabricación de joyas y artículos conexos
11	322000	Fabricación de instrumentos musicales
12	464905	Venta al por mayor de libros
13	464906	Venta al por mayor de diarios y revistas
14	475902	Venta al por menor de instrumentos musicales en comercios especializados
15	476101	Venta al por menor de libros en comercios especializados
16	476102	Venta al por menor de diarios y revistas en comercios especializados
17	476200	Venta al por menor de grabaciones de música y de video en comercios especializados
18	477396	Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados
19	477401	Venta al por menor de antigüedades en comercios
20	581100	Edición de libros
21	581300	Edición de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas
22	581900	Otras actividades de edición
23	582000	Edición de programas informáticos
24	591100	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión



PERFIL BENEFICIARIO

Focalización temática:

Al momento de postular a la convocatoria las empresas interesadas deben tener como código de actividad económica algunos de los indicados en la tabla.

Focalización territorial:

Las empresas que postulen deberán tener domicilio registrado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) en la **Región de Antofagasta**, y el proyecto se debe materializar en la región de Antofagasta

CÓDIGOS PARA EMPRESAS DE INDUSTRIAS CREATIVAS:

2/3

N°	Código	Actividades
25	591200	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
26	591300	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
27	591400	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video
28	592000	Actividades de grabación de sonido y edición de música
29	602000	Programación y transmisiones de televisión
30	631100	Procesamiento de datos, hospedajes y actividades conexas.
31	631200	Portales web
32	639100	Actividades de agencias de noticias
33	722000	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
34	731001	Servicios de publicidad prestados por empresas
35	741001	Actividades de diseño de vestuario (Sólo contribuyentes de primera categoría).
36	741002	Actividades de diseño y decoración de interiores (Sólo contribuyentes de primera categoría).
37	741009	Otras actividades especializadas de diseño n.c.p. (Sólo contribuyentes de primera categoría).
38	742001	Servicios de revelado, impresión y ampliación de fotografías
39	742002	Servicios y actividades de fotografía (Sólo contribuyentes de primera categoría).
40	749004	Actividades de agencias y agentes de representación de actores, deportistas y otras figuras públicas
41	772200	Alquiler de cintas de video y discos
42	799000	Otros servicios de reservas y actividades conexas (incluye venta de entradas para teatro y otros)



PERFIL BENEFICIARIO

Focalización temática:

Al momento de postular a la convocatoria las empresas interesadas deben tener como código de actividad económica algunos de los indicados en la tabla.

Focalización territorial:

Las empresas que postulen deberán tener domicilio registrado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) en la **Región de Antofagasta**, y el proyecto se debe materializar en la región de Antofagasta

N°	Código	Actividades
43	900001	Servicios de producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos de danza, otras prod. escénicas
44	900002	Actividades artísticas realizadas por bandas de música, compañías de teatro, circenses y similares
45	900009	Otras actividades creativas, artísticas y de entretenimiento n.c.p. (Sólo contribuyentes de primera categoría).
46	910100	Actividades de bibliotecas y archivos
47	910200	Actividades de museos, gestión de lugares y edificios históricos
48	949903	Fundaciones y corporaciones; asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas

FINANCIAMIENTO

Gastos no financiables:

- Inversión en el mercado de capitales.
- Impuestos recuperados por el/la beneficiario/a.
- Inversiones de bienes de capital no determinantes para el proyecto.
- Pago de indemnizaciones.
- Adquisición de inmuebles o bienes raíces.
- Deudas.
- Multas.



CORFO/CDPR financiará el 100% del proyecto, con un tope de \$4 millones.



Se podrán financiar:

- **Inversión** (adquisición de activos fijos y actividades de mejoramiento de la gestión)
- **Capital de trabajo**

Plazo de Ejecución de Proyectos:

- **6 meses** prorrogables hasta 4 meses, por única vez.
- Plazo Total no mayor a 10 meses.

1

Admisibilidad de los/as postulantes:

- Inicio de actividades en Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Antigüedad.
- Requisitos de venta.
- Requisitos de focalización.
- No ha sido beneficiario de esta tipología durante 1 año.

2

Admisibilidad del proyecto:

- Objetivo acorde a la tipología.
- Propuesta y actividades para cumplir objetivo.
- Gastos coherentes con actividades.
- Monto máximo de cofinanciamiento.
- Plazos exigidos.
- Requisitos de focalización.
- No contiene actividades, capital de trabajo, inversiones y/o gastos ya apoyados.



Consultas:

Raúl Paredes Santibañez

rparedes.santibanez@corfo.cl/

Postulación:

Postulación se realizará través de la web de

<http://www.fomentoantofagasta.cl/>